

Salto, 01 de setiembre de 2025

VISTO: La Resolución n.º 451/2024 de fecha 30/12/2024.

RESULTANDO: Que la referida disposición estableció la fijación de tarifas del Transporte Colectivo de Pasajeros.

CONSIDERANDO: I) Que por Decreto Presidencia de la República (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas) de fecha 28/08/2025, se procedió a fijar el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros, a partir de la hora cero del día posterior a su firma.

II) Que de acuerdo a las modificaciones introducidas a la tarifa de los referidos servicios en razón del estudio de determinadas variaciones por parte del Poder Ejecutivo y a los efectos de mantener un equilibrio financiero de un servicio esencial para la población, se debe proceder a un ajuste en los precios.

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el Art. 275 de la Constitución de la República y en uso de sus facultades legales y constitucionales, el **INTENDENTE de SALTO,**

RESUELVE:

1º Fijase a partir de la hora 0 del día 08/09/2025, los siguientes precios del boleto en el Transporte Colectivo de Pasajeros de las Líneas Rurales del Departamento de Salto:

EMPRESA HERNANDEZ TURISMO S.A.S.

Línea Salto -Belén - Salto

Colonia 18 de Julio	\$ 69,00
Colonia Gestido	\$ 83,00
Zanja Honda	\$ 154,00
Empalme Villa Constitución	\$ 175,00
Arroyo Palomas	\$ 191,00
Empalme Termas del Arapey	\$ 203,00
Empalme Belén	\$ 209,00
Belén	\$ 238,00
Palomas	\$ 244,00
Saucedo	\$ 282,00

Línea Palomas - Saucedo -Constitución

Saucedo	\$ 175,00
Palomas	\$ 162,00
Empalme Saucedo	\$ 142,00
Empalme Palomas	\$ 126,00
Chacras de Constitución	\$ 69,00

Línea Belén-Termas del Arapey-Belén

EMPRESA DEL LAGO (Sociedad de Hecho Barla Hermann

Ana Irene y Martín Enrique) \$ 153,00

Empleados Municipales \$ 105,00

Línea Salto - Termas del Arapey - Salto

Colonia 18 de Julio \$ 86,00

Empalme Constitución \$ 173,00

Radial Termas del Arapey \$ 267,00

Termas del Arapey \$ 370,00

EMPRESA TORIANI

Línea Salto-San Antonio-Est.Itapebí-Salto

Tropezón \$ 69,00

Barrio Albisu \$ 83,00

Casa Antoniotti \$ 83,00

Parada Herrería \$ 88,00

San Antonio	\$ 106,00
Pueblo Fernández y San Pedro	\$ 106,00
Colonia Garibaldi	\$ 106,00
Itapebí	\$ 194,00
La Horqueta	\$ 231,00
Boleto Mínimo e/localidades	\$ 58,00

EMPRESA TURISALTO S.A.S.

Línea Salto-San Antonio-Salto

Tropezón	\$ 69,00
Barrio Albisu	\$ 83,00
Casa Antoniotti	\$ 83,00
Parada Herrería	\$ 88,00
San Antonio	\$ 106,00
Pueblo Fernández y San Pedro	\$ 106,00
Colonia Garibaldi	\$ 106,00
Boleto Mínimo e/localidades	\$ 58,00

EMPRESA COTTUR

Línea Salto - Col. 18 de Julio – Salto

Boleto Mínimo e/localidades	\$ 42,00
Aldeas S.O.S	\$ 49,00
Colonia 18 de Julio	\$ 69,00
Parada Viñas	\$ 78,00
San Lorenzo	\$ 78,00
Colonia Garibaldi	\$ 83,00

Línea Salto- Colonia Osimani- Salto

Fuente Agua Salto	\$ 68,00
Escuela N°91	\$ 69,00
Colonia Osimani	\$ 83,00
Puente Internacional	\$ 86,00
Escuela N° 70	\$112,00

Línea Salto-Constitución-Salto

Colonia 18 de Julio	\$ 69,00
---------------------	----------

Colonia Gestido	\$ 83,00
Empalme Constitución	\$ 162,00
Constitución – Termas de Arapey	\$ 168,00
Empalme Termas de Arapey	\$ 62,00
Chacras	\$ 173,00
Constitución	\$ 202,00
El Espinillar	\$ 258,00

EMPRESA SAN CONO

Linea Salto- Masoller

Casa Baldassari	\$ 105,00
Kilometro 44	\$ 142,00
Colonia Itapebí	\$ 173,00
Valentín Chico	\$ 194,00
Casa Biassini	\$ 238,00
Casa Barrios	\$ 296,00
Casa Mugerza	\$ 562,00
Pueblo Cayetano	\$ 645,00

Paso Herrería	\$ 738,00
Pueblo Ramos	\$ 771,00
Pueblo Fernández	\$ 951,00
3 Bocas Cambará	\$ 1109,00
Cambará	\$ 1109,00
3 Bocas Ney Cuello	\$ 1109,00
Estancia Dolz	\$ 1109,00
Sarandí de Arapey	\$ 1146,00
Entrada Ruta 30	\$ 1196,00
Masoller	\$ 1265,00

Linea Masoller-Pueblo Fernández

La Charqueada	\$ 64,00
Sarandí de Arapey	\$ 105,00
Picada Jubín	\$ 142,00
Tres Bocas	\$ 173,00
Pueblo Fernández	\$ 194,00

Línea Salto-Pueblo Quintana

Casa Baldassari	\$ 105,00
Casa Freitas	\$ 105,00
Cuchilla de Salto	\$ 209,00
Colonia Silveira	\$ 273,00
Puntas de Valentín	\$ 350,00
Paso de Cañas	\$ 370,00
Boquerón de Cañas	\$ 406,00
Paso Potrero	\$ 406,00
Local Sopas	\$ 406,00
Paso Cementerio	\$ 419,00
Cerro Chato	\$ 628,00
Mataojo Chico	\$ 738,00
Pueblo Quintana	\$ 807,00

EMPRESA LAGRECA S.A.S.

Línea Salto-Laureles-Paso del Parque

Tropezón	\$ 69,00
----------	----------

Casa Antoniotti	\$ 83,00
Agronomía	\$ 105,00
Tropiezo	\$ 105,00
Bella Vista	\$ 173,00
Paso Fialho	\$ 209,00
Campo de Todos	\$ 244,00
Sauce Chico	\$ 244,00
Laureles	\$ 244,00
Est. Francia	\$ 305,00
Est. El Cerro	\$ 370,00
Tres Bocas	\$ 580,00
Paso del Parque	\$ 688,00

Linea Salto-Cuchilla de Guaviyú-Guaviyú de Arapey

Agronomía	\$ 105,00
Entrada Colonia Rubio	\$ 134,00
Colonia Itapebí	\$ 173,00
Rincón de Valentín	\$ 244,00

Lavalleja	\$ 350,00
Casa Borges	\$ 440,00
Talas de Arapey-Pueblo Olivera	\$ 509,00
Cuchilla de Guaviyú	\$ 688,00

Linea Cuchilla de Guaviyú-Lavalleja

Guaviyú de Arapey	\$ 79,00
Pueblo Olivera	\$ 112,00
Talas	\$ 115,00
Empalme Ruta 4 Km. 114	\$ 166,00
Lavalleja	\$ 297,00

Linea Salto-Cerro de Vera-Paso de las Piedras

Agronomía	\$ 105,00
Destacamento Cuchilla	\$ 166,00
Comercio El Rancho	\$ 202,00
Comercio Pitoco	\$ 267,00
Puntas de Valentín	\$ 350,00

Paso de Cañas	\$ 370,00
Boquerón de Cañas	\$ 406,00
Est. El Charrúa y Cuchilla de Cañas	\$ 580,00
Vera	\$ 648,00
Tapado	\$ 771,00
Paso de las Piedras	\$ 848,00

AGENCIA CENTRAL-COA

Línea Salto-Colonia Lavalleja

Agronomía	\$ 105,00
Entrada Colonia Rubio	\$ 134,00
Colonia Itapebí	\$ 173,00
Rincón de Valentín	\$ 244,00
Lavalleja	\$ 350,00

EMPRESA TRANS 19

Línea Salto-Paso Cementerio-Pepe Nuñez

Boleto Mínimo e/localidades	\$ 56,00
-----------------------------	----------

Agronomía	\$ 105,00
Colonia Rubio	\$ 134,00
Colonia Itapebí	\$ 173,00
Rincón de Valentín	\$ 244,00
Pueblo Biassini	\$ 268,00
Pueblo Celeste	\$ 282,00
Paso Cementerio	\$ 419,00
Carumbé	\$ 492,00
El Chimango	\$ 526,00
Pepe Nuñez	\$ 702,00
Pepe Nuñez-El Chimango	\$ 209,00
Pepe Nuñez-Paso Cementerio	\$ 317,00

EMPRESA CONSORCIO C.O.S.A.

Mínimo urbano	\$ 29,00
Común	\$ 34,00
Termas Daymán	\$ 53,00
Nueva Hespérides	\$ 53,00

Corralito

\$ 80,00

ARGENTUR

Línea Salto-Termas del Arapey-Salto

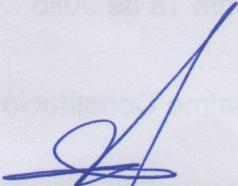
Colonia 18 de Julio	\$ 86,00
Empalme Constitución	\$ 173,00
Radial Termas del Arapey	\$ 267,00
Termas del Arapey	\$ 370,00

2º) Las empresas concesionarias de las Líneas mencionadas están obligadas a exhibir las tarifas autorizadas en los lugares visibles dentro de las Unidades.. Deberán igualmente proporcionar un ejemplar para su exhibición.

Las obligaciones que se establecen deberán cumplirse dentro de las 72 horas de su vigencia y en caso de omisión constatada, se procederá a la suspensión del servicio hasta su regularización.

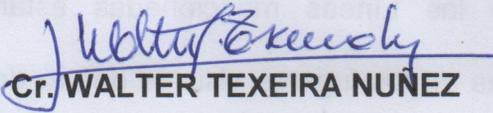
3º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Notifíquese a las Empresas mencionadas y a la Terminal de Ómnibus Salto Shopping. Pase a Departamento de Gestión Administrativa. Coordinación General de Secretaría General (Comunicaciones y Relaciones Públicas) para dar amplia difusión e insertar en página web. Tomen nota Departamentos de Desarrollo

Social (Servicio Líneas Rurales de Transporte de Pasajeros), Movilidad Urbana (Servicio Transporte Urbano de Pasajeros) y Hacienda (Coordinación). Cumplido, archívese.



CARLOS ALBISU EMED

-Intendente-



Cr. WALTER TEXEIRA NUÑEZ

-Secretario General-

am